

LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 219

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2015-12728** *Información pública de solicitud de autorización para acondicionamiento de azud de vendul y escala de peces en Cosío.*

Por Saltos del Nansa I, S. A.U., se ha solicitado autorización para "acondicionamiento del azud de vendul y escala de peces", en suelo rústico, en Cosío, (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 29 de octubre de 2015.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2015/12728

CVE-2015-12728